



Ayuntamiento de Barlovento

DOÑA SARA MARTÍN BARRERA, SECRETARIA – INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO.-----

CERTIFICO: Que según consta en el acta de la sesión extraordinaria, celebrada por el Ayuntamiento Pleno, en fecha 30 de abril de 2024; se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“PRIMERO: APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO ÚNICO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2024.

Visto el Proyecto de Presupuesto Único de este Ayuntamiento para el año 2024; cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de Ingresos

Capítulo Denominación Euros

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES 4.902.521,38

I Impuestos directos 365.000,00
II Impuestos indirectos 636.800,00
III Tasas y otros ingresos 299.614,00
IV Transferencias corrientes 3.574.316,78
V Ingresos patrimoniales 26.790,60

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL 148.853,02

VI Enajenaciones de inversiones reales 3,00
VII Transferencias de capital 148.850,02

B) OPERACIONES FINANCIERAS 0,00

VIII Activos Financiero 0,00
IX Pasivos Financieros 0,00

TOTAL INGRESOS 5.051.374,40

Estado de Gastos

Capítulo Denominación Euros

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES 4.491.526,38

I Gastos de personal 2.533.435,90
II Gastos en bienes corrientes y servicios 1.870.383,48





Ayuntamiento de Barlovento

III Gastos financieros	5.501,00
IV Transferencias corrientes	164.611,00
V. Fondo de Contingencia	22.600,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	<u>454.843,02</u>
VI Inversiones reales	454.843,02
VII Transferencias de capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	<u>0,00</u>
VIII Activos financieros	0,00
IX Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	5.051.374,40

Resultando por consiguiente el Presupuesto sin déficit inicial, y equilibrado en ingresos y gastos.

Vistas las Bases de ejecución del mismo, así como la Plantilla de funcionarios, personal laboral y personal eventual, con cargo a dicho Presupuesto; siendo la misma del siguiente tenor:

Grupo	Código	Denominación	N.º de plazas
A) PERSONAL FUNCIONARIO			
1.- De habilitación de carácter nacional			
A1	F1	Subescala Secretaría Intervención (Secretario Interventor)	1
2.- De Carrera			
a) Escala de Administración General			
C2	F2	Auxiliar Administrativo	1
b) Escala de Administración Especial			
C1	F3, F4, F5	Subescala Servicios especiales (Policía)	3

Cód. Validación: 7571131261SHZWP32CX61D1C
Verificación: <https://barlovento.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 11





Ayuntamiento de Barlovento

		Local)	
B) PERSONAL LABORAL			
1	L1	Economista	1
1	L2	ADL- Economista	1
2	L3	Arquitecto-Técnico	1
2	L4	Trabajadora Social	1
2	L5	Técnico Intervención	1
2	L6	Trabajadora Social- Gestor PCI	1
2	L7	Trabajadora Social – Gestor Plan del Menor	1
2	L8	Trabajadora Social – Gestor Centro De Día y Residencia	1
3	L9	Delineante	1
3	L10	Director Banda de Música	1
4	L11	Auxiliar Administrativo de Intervención	1
4	L12	Auxiliar Administrativo de Animación Sociocultural	1
4	L13	Auxiliar Administrativo de Informática	1
4	L14	Auxiliar Administrativo de	1

Cód. Validación: 757LL3L126ISHZWP32CX61D1C
Verificación: <https://barlovento.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 11





Ayuntamiento de Barlovento

		<i>Biblioteca</i>	
4	L15	<i>Auxiliar Administrativo de Deportes</i>	1
5	L16	<i>Operario – Encargado de Colegios</i>	1
5	L17	<i>Oficial de 1ª de Oficina Técnica-I</i>	1
5	L18	<i>Oficial de 1ª de Oficina Técnica -II- Albañilería</i>	1
5	L19	<i>Oficial de 1ª de Oficina Técnica-III- Servicio Agua Potable</i>	1
5	L20	<i>Oficial de 1ª de Oficina Técnica -IV- Albañilería</i>	1
5	L21	<i>Oficial de 1ª de Oficina Técnica -V – Instalación eléctrica</i>	1
5	L22	<i>Oficial de 1ª de Oficina Técnica- VI - Taller (Metal y Madera)</i>	1
5	L23	<i>Limpiadora de Colegios I</i>	1
5	L24	<i>Limpiadora de inmuebles municipales I</i>	1
5	L25	<i>Limpiadora de inmuebles municipales II</i>	1





Ayuntamiento de Barlovento

5	L26	Auxiliar Ayuda a domicilio (jornada completa)	1
5	L27, L28, L29	Auxiliar Ayuda a domicilio (jornada parcial)	1
5	L30,L31,L32,L33,L34,L35,L36,L37	Gerocultora Residencia	8
5	L38, L39, L40, L43 y L44	Gerocultora Centro de Día	5
5	L41	Operario Jardines	1
5	L42	Operario Parque La Laguna y Cementerio	1
C) PERSONAL EVENTUAL			
4	E1	Auxiliar administrativo-Secretaria Alcaldía	1
TOTAL PLANTILLA PERSONAL			48

Vista las Providencias de Alcaldía de fecha 15 y 25 de abril de 2024.

Vista la Memoria de Alcaldía e Informe económico financiero del presupuesto de fecha 25 de abril de 2024.

Visto el Informe jurídico de Secretaría de fecha 25 de abril de 2024.

Visto el Informe de Intervención sobre la aprobación del Presupuesto general del Ayuntamiento de Barlovento para el ejercicio 2024 de fecha 25 de abril de 2024.

Visto el Informe de Intervención sobre Estabilidad Presupuestaria, Sostenibilidad Financiera y Regla de Gasto de fecha 25 de abril de 2024.

Visto Acta de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 18/04/2024 en la que se procedió al estudio del Presupuesto y el Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 30/04/2024.

Se entra en la deliberación del asunto, tomando la palabra la Concejal de Hacienda, la Sra. Medina Díaz para remitirse a la explicación del Presupuesto dada en las dos Comisiones Especiales de Cuentas celebradas los días 18 y 30 de abril de 2024 y quedar a disposición de





Ayuntamiento de Barlovento

los concejales para las preguntas que quieran hacer. Toma la palabra el Sr. Gutiérrez Ortega, portavoz del Grupo Mixto Municipal, para preguntar si se ha procedido a corregir el error detectado durante la Comisión Especial de Cuentas en el Anexo de Personal donde el nombre del Alcalde, D. Jacobo Qadri Hijazo figuraba en el cargo de Primer Teniente Alcalde. Se responde por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, que dicho error ha sido corregido y que tienen el nuevo documento subsanado a su disposición y se ha recogido en el Acta de la Comisión Especial de Cuentas el cambio.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Concejala del PSOE, la Sra. Francisco Lucena, para exponer que desde el grupo municipal socialista celebran el aumento de Presupuesto en más de un 12% con respecto al anterior aunque lamentan el retraso en la presentación del mismo; por otro lado agradece que se hayan incluido propuestas que habían presentado el grupo socialista en ocasiones pasadas en especial la obra de conexión de la Calle El Drago con la Calle Constitución que ya está más cerca de materializarse aunque sea a través del PIDL y afirma sentirse decepcionada por no contemplar el Presupuesto prioridad para avanzar en la redacción del PGO; valora positivamente que se perpetúen partidas como las de ayudas a estudiantes, actividades sociales, subvenciones a deportistas y ganadería aunque tal y como se comentó en la Comisión de Cuentas del día 18 de abril sorprende que no se contemple partida para subvenciones a actividades de desarrollo agrícola en el municipio; y reitera lo manifestado también en dicha Comisión en relación a la no aportación de fondos municipales concretos para la Asociación de Música Tabladitos ya que los 13.000 euros contemplados en la partida se corresponden con una subvención del Cabildo; agradece a las compañeras de la Corporación que han respondido a todas las dudas planteadas en las Comisiones y en respuesta a esa pregunta agradece que obras tan demandadas por el grupo socialista como el asfaltado y adecuamiento de la Paredes Parte Alta, obras de mejora en la Casa de la Cultura de Gallegos y adecuación de más espacio en el Polideportivo para uso multifuncional y las mejoras en el auditorio de la Casa de la Cultura, ya están contempladas y/o se tienen en cuenta en las partidas. Y por último, manifiesta que el Presupuesto les deja un poco insatisfechos porque en su opinión existen deficiencias en algunas áreas ya comentadas y destaca que la partida de fiestas por primera vez se acerca a la realidad en su asignación inicial, pero haciendo un llamado a la responsabilidad y a la coherencia anuncia que el voto de los concejales socialistas será la abstención.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para aclarar que al Aula de Música en general se les ha atendido en todas las cuestiones económicas que han planteado, desde adquisición de instrumentos, por ejemplo una tuba nueva que se compró hace unos meses, hasta un viaje a Lanzarote el año pasado. Afirma que la comunicación con la asociación es fluida y existe la suficiente confianza para resolver todas las cuestiones de índole económica que se plantean a través de la partida de actos culturales que está dotada con 40.000,00 euros, que en buena medida va destinada a la banda de música que efectivamente es uno de los mayores baluartes culturales del municipio.

Deliberado el asunto, el Ayuntamiento Pleno, por seis votos a favor (grupo municipal popular), ningún voto en contra y tres abstenciones (grupo mixto municipal), del total de nueve que de Derecho la componen, ACUERDA:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Único de este Ayuntamiento para el año





Ayuntamiento de Barlovento

2024, junto con sus bases de ejecución y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de Ingresos

Capítulo Denominación Euros

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES 4.902.521,38

I Impuestos directos 365.000,00
II Impuestos indirectos 636.800,00
III Tasas y otros ingresos 299.614,00
IV Transferencias corrientes 3.574.316,78
V Ingresos patrimoniales 26.790,60

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL 148.853,02

VI Enajenaciones de inversiones reales 3,00
VII Transferencias de capital 148.850,02

B) OPERACIONES FINANCIERAS 0,00

VIII Activos Financiero 0,00
IX Pasivos Financieros 0,00

TOTAL INGRESOS 5.051.374,40

Estado de Gastos

Capítulo Denominación Euros

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS

A.1. OPERACIONES CORRIENTES 4.491.526,38

I Gastos de personal 2.533.435,90
II Gastos en bienes corrientes y servicios 1.870.383,48
III Gastos financieros 5.501,00
IV Transferencias corrientes 164.611,00
V. Fondo de Contingencia 22.600,00

A.2. OPERACIONES DE CAPITAL 454.843,02

VI Inversiones reales 454.843,02
VII Transferencias de capital 0,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS 0,00





Ayuntamiento de Barlovento

VIII Activos financieros	0,00
IX Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	5.051.374,40

2°. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

Grupo	Código	Denominación	N.º de plazas
A) PERSONAL FUNCIONARIO			
1.- De habilitación de carácter nacional			
A1	F1	Subescala Secretaría Intervención (Secretario Interventor)	1
2.- De Carrera			
a) Escala de Administración General			
C2	F2	Auxiliar Administrativo	1
b) Escala de Administración Especial			
C1	F3, F4, F5	Subescala Servicios especiales (Policía Local)	3
B) PERSONAL LABORAL			
1	L1	Economista	1
1	L2	ADL- Economista	1
2	L3	Arquitecto-Técnico	1
2	L4	Trabajadora Social	1
2	L5	Técnico Intervención	1

Cód. Validación: 757113112615H2MP32CX61D1C
Verificación: <https://barlovento.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 11





Ayuntamiento de Barlovento

2	L6	Trabajadora Social-Gestor PCI	1
2	L7	Trabajadora Social – Gestor Plan del Menor	1
2	L8	Trabajadora Social – Gestor Centro De Día y Residencia	1
3	L9	Delineante	1
3	L10	Director Banda de Música	1
4	L11	Auxiliar Administrativo de Intervención	1
4	L12	Auxiliar Administrativo de Animación Sociocultural	1
4	L13	Auxiliar Administrativo de Informática	1
4	L14	Auxiliar Administrativo de Biblioteca	1
4	L15	Auxiliar Administrativo de Deportes	1
5	L16	Operario – Encargado de Colegios	1
5	L17	Oficial de 1ª de Oficina Técnica-I	1
5	L18	Oficial de 1ª de	1

Cód. Validación: 757LL3L261SHZWP32CX61DJ
Verificación: <https://barlovento.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 9 de 11





Ayuntamiento de Barlovento

		<i>Oficina Técnica -II- Albañilería</i>	
5	L19	<i>Oficial de 1ª de Oficina Técnica-III- Servicio Agua Potable</i>	1
5	L20	<i>Oficial de 1ª de Oficina Técnica -IV- Albañilería</i>	1
5	L21	<i>Oficial de 1ª de Oficina Técnica -V – Instalación eléctrica</i>	1
5	L22	<i>Oficial de 1ª de Oficina Técnica- VI - Taller (Metal y Madera)</i>	1
5	L23	<i>Limpiadora de Colegios I</i>	1
5	L24	<i>Limpiadora de inmuebles municipales I</i>	1
5	L25	<i>Limpiadora de inmuebles municipales II</i>	1
5	L26	<i>Auxiliar Ayuda a domicilio (jornada completa)</i>	1
5	L27, L28, L29	<i>Auxiliar Ayuda a domicilio (jornada parcial)</i>	1
5	L30,L31,L32,L33,L34,L35,L36,L37	<i>Gerocultora Residencia</i>	8
5	L38, L39, L40, L43 y L44	<i>Gerocultora Centro de Día</i>	5





Ayuntamiento de Barlovento

5	L41	Operario Jardines	1
5	L42	Operario Parque La Laguna y Cementerio	1
C) PERSONAL EVENTUAL			
4	E1	Auxiliar administrativo-Secretaria Alcaldía	1
TOTAL PLANTILLA PERSONAL			48

3°. Exponer al público el Presupuesto municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

4°. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

5°. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, a la Comunidad Autónoma.”

Y para que así conste, y surta sus efectos en donde proceda; expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde; en Barlovento, a dos de mayo de dos mil veinticuatro.

Vº Bº

El Alcalde

